Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 334/2026
AP-642-2026 a AP-643-2026
AP-643-2026
CAF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ficus Benjamina* con ID nº 4780, situado en el CEIP Arias Montano (AP-643-2026),** en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER**:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ficus Benjamina* con ID nº 4780, situado en el CEIP Arias Montano (AP-643-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Nivel de riesgo elevado. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Ficus Benjamina con ID 4780, ubicado en el CEIP Arias Montano. El ejemplar se encuentra en una ubicación que compromete claramente su estabilidad, ocasionando un riesgo elevado sobre los usuarios, más si cabe al estar situado en la puerta principal del centro. Su inclinación y el contacto permanente con el muro y el vallado superior generan un riesgo que debe ser controlado. Se propone su tala inmediata por criterios de seguridad y su futura sustitución en emplazamiento compatible con los requerimientos funcionales del espacio.

ESTADO GENERAL: Se aprecian daños en tronco y ramas principales, que han desencadenado caída de ramas en la entrada principal del centro educativo.

OBSERVACIONES: Apeo inmediato. Evaluación de replantación en función de las necesidades del espacio y su uso.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	mMoXGNrVnS7cB0qOnLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	11/11/2026 17:00:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mMoXGNrVnS7cB0qOnLDY9g==		

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-643-2026) PARTE 1ª MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

Código: AP-643-2026

Ubicación: CEIP Arias Montano

Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Ficus Benjamina con ID 4780, ubicado en el CEIP Arias Montano.

El ejemplar se encuentra en una ubicación que compromete claramente su estabilidad, ocasionando un riesgo elevado sobre los usuarios, más si cabe al estar situado en la puerta principal del centro. Su inclinación y el contacto permanente con el muro y el vallado superior genera un riesgo que debe ser controlado.

Se propone su tala inmediata por criterios de seguridad y su futura sustitución en emplazamiento compatible con los requerimientos funcionales del espacio.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 05 de Noviembre de 2026.
EL INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-643-2026) PARTE 2ª MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

1. FECHA: 05 Noviembre 2026
2. SITUACIÓN: CEIP Arias Montano
3. Distrito: Macarena
4. ESPECIE: *Ficus Benjamina*
5. P.C. (c.m): 8
6. ALTURA (m): 8
7. ALCORQUE (m): Sin alcorque (zona ajardinada)
8. LATITUD DE ACERADO(m): no procede
9. LESIONES GRAVES:

Fruto de su ubicación inadecuada, el ejemplar posee daños en tronco y ramas principales, ocasionadas directamente por el vallado del edificio que asfixia y ocasiona constantes choques en periodos de viento

10. ESTADO GENERAL:

Se aprecian daños en tronco y ramas principales, que han desencadenado caída de ramas en la entrada principal del centro educativo.

11. OBSERVACIONES:

Apeo inmediato. Evaluación de replantación en función de las necesidades del espacio y su uso

12. FOTOGRAFÍAS:



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

13. PLANO SITUACIÓN:

